

REVISTA CATÓLICA

DE LAS CUESTIONES SOCIALES



DERROTEROS NECESARIOS

No ya únicamente el católico, pero ningún hombre de recto sentir, al tratar de la llamada cuestión social, puede prescindir de la enseñanza que León XIII da al mundo en su Encíclica *Rerum Novarum*.

El venerable Pontífice abarca y profundiza en este sabio documento, todos y cada uno de los sufrimientos que experimenta la sociedad humana, señala con claridad y precisión las causas de estos males y á la vez prescribe para cada uno de ellos, el seguro y eficaz remedio.

No cabe sintetizar de un modo más perfecto, ni apreciar con visión más clara que lo hace León XIII, el estado de las costumbres, los defectos de ciertas leyes y las imperfecciones con que, debido á unas y á otras, funcionan los actuales organismos del cuerpo social.

De ahí que sea la Encíclica verdadero programa de regeneración humana, código perfecto para el gobierno de las sociedades, fondo de doctrina para el economista que busca solución adecuada y duradera á los conflictos que surgen entre el capital y el trabajo en las sucesivas evoluciones que transforman á este último, con las cuales se viene á alterar la posición de las clases trabajadoras en el concepto económico y aun en el propio concepto moral.

Tanto de la lectura de la Encíclica como del estudio de cualquiera de las diversas combinaciones, que confirmadas por experiencias felices, recomiendan economistas y sociólogos para alivio de los males presentes, se saca la convicción, si se analiza serenamente el asunto, de que en efecto, nada hay posible ni hacedero, en el orden económico y en el de la paz social, si se prescinde del espíritu de la religión.

De ahí, que antes de recurrir al mejoramiento de la situación material de las clases obreras, ó, á lo sumo al par de ello, sea indispensable sondear el espíritu de estas clases, á fin de que su inteligencia admita aquellas verdades jurídicas y económicas que son una de las bases del edificio social y su voluntad acepte el sacrificio relativo que todas las cosas humanas, aun las que más nos favorecen, en una ú otra forma, vienen á imponernos.

¿Qué duda cabe de que el arbitraje es preferible á la huelga?

Pero hablar de arbitraje á los que funden su bienestar futuro en la destrucción de una de las clases que en él ha de intervenir, es hablar en vano.

Insustituible por la moderna asociación obrera preséntase el antiguo gremio, cuyo restablecimiento, con las modificaciones en la forma, no en la esencia de la

REVISTA CATÓLICA

DE LAS CUESTIONES SOCIALES

DERROTEROS NECESARIOS

No ya únicamente el católico, pero ningún hombre de recto sentir, al tratar de la llamada cuestión social, puede prescindir de la enseñanza que León XIII da al mundo en su Encíclica *Rerum Novarum*.

El venerable Pontífice abarca y profundiza en este sabio documento, todos y cada uno de los sufrimientos que experimenta la sociedad humana, señala con claridad y precisión las causas de estos males y á la vez prescribe para cada uno de ellos, el seguro y eficaz remedio.

No cabe sintetizar de un modo más perfecto, ni apreciar con visión más clara que lo hace León XIII, el estado de las costumbres, los defectos de ciertas leyes y las imperfecciones con que, debido á unas y á otras, funcionan los actuales organismos del cuerpo social.

De ahí que sea la Encíclica verdadero programa de regeneración humana, código perfecto para el gobierno de las sociedades, fondo de doctrina para el economista que busca solución adecuada y duradera á los conflictos que surgen entre el capital y el trabajo en las sucesivas evoluciones que transforman á este último, con las cuales se viene á alterar la posición de las clases trabajadoras en el concepto económico y aun en el propio concepto moral.

Tanto de la lectura de la Encíclica como del estudio de cualquiera de las diversas combinaciones, que confirmadas por experiencias felices, recomiendan economistas y sociólogos para alivio de los males presentes, se saca la convicción, si se analiza serenamente el asunto, de que en efecto, nada hay posible ni hacedero, en el orden económico y en el de la paz social, si se prescinde del espíritu de la religión.

De ahí, que antes de recurrir al mejoramiento de la situación material de las clases obreras, ó, á lo sumo al par de ello, sea indispensable sondar el espíritu de estas clases, á fin de que su inteligencia admita aquellas verdades jurídicas y económicas que son una de las bases del edificio social y su voluntad acepte el sacrificio relativo que todas las cosas humanas, aun las que más nos favorecen, en una ú otra forma, vienen á imponernos.

¿Qué duda cabe de que el arbitraje es preferible á la huelga?

Pero hablar de arbitraje á los que funden su bienestar futuro en la destrucción de una de las clases que en él ha de intervenir, es hablar en vano.

Insustituible por la moderna asociación obrera preséntase el antiguo gremio, cuyo restablecimiento, con las modificaciones en la forma, no en la esencia de la

institución, se reconoce necesario por cuantos han parado mientes en el aislamiento y anulación á que el individuo reduce la actual asociación obrera.

Pero la idea de gremio es correlativa de la de unión de todos los intereses afines, de las de gerarquía y abnegación y mútuo auxilio que unos á otros deberán prestarse los miembros que los constituyan; ideas, estas últimas opuestas á las que dominan y prevalecen en el proletariado, presa del egoísmo de clase y de la aspiración igualitaria que son la característica del colectivismo, que en general profesan.

Nada tan fecundo para la propagación del crédito agrícola con que á la vez se conseguirá extirpar la usura, acrecer la riqueza individual y promover el progreso colectivo como la instalación de cajas Raiffeissen en nuestras comarcas rurales.

Empero, sin el espíritu cristiano de la caridad no se aceptan las responsabilidades que impone esta institución ni se llega al sacrificio de ceder á otros los frutos del capital y de la inteligencia que á su buen funcionamiento es necesario consagrar.

Precisa que sea un hecho real la solidaridad de todos los intereses humanos y que el sentimiento de fraternidad exista vigoroso en el seno de las sociedades si estas han de contar con los medios necesarios para capear felizmente los temporales que la revolución desencadena y vencer la miseria que sigue á las grandes calamidades públicas; pero ni esos elementos de buen gobierno ni esos recursos que únicamente salen del sacrificio voluntario toman cuerpo en la fórmula filosófica de libertad, igualdad y fraternidad.

Y sinó véase lo que ocurre siempre que un grupo de obreros se siente molestado en su trabajo ó en las condiciones de él, por otro grupo de obreros.

En Aigues Mortes, en Pas de Calais, en Marsella, los obreros franceses atropellan y luego su gobierno expulsa á los obreros italianos y belgas; en los Estados Unidos disputanse á menudo el privilegio del trabajo unos obreros con otros.

¿Dónde está, pues, la fraternidad obrera ya que la revolución no ha llegado á establecer la fraternidad universal?

De lo expuesto se sigue, como antes decimos, que los primeros y mayores esfuerzos que se requieren para la solución del conflicto social, han de hacerlos los sabios, los hombres de inteligencia superior, quienes, ante todo, deben rectificar los torcidos principios que ha sentado la Economía Política que el pueblo practica según se la han enseñado, esto es, materialista y atea.

Indispensable, como observa el P. Vicent en su valiosa obra sobre el anarquismo y el socialismo, es que la economía política, como uno de los ramos de las ciencias sociales, vaya por los cauces de la moral.

Por no correr la ciencia económica por estos cauces, es por lo que principalmente, se producen las graves agitaciones de nuestra época.

Con estas agitaciones el proletariado, so pretexto de reivindicaciones que no legitiman ni el lugar preponderante que ha alcanzado en el orden político ni la situación material de que disfruta, menos precaria y miserable de lo que supone, cree llegar á la posesión de la riqueza para en ella satisfacer el afán de goces y las groseras concupiscencias que en él ha despertado el materialismo.

Los que viven en contacto diario con las clases obreras; los que han seguido la evolución de las ideas, que viene verificándose en estas clases desde un cuarto de siglo, tienen medios de observar prácticamente los estragos que esta evolución ha causado en el interior de la vida doméstica, en el orden de la economía individual

y de la familia, en la vida moral del obrero y por fin en las relaciones de esta clase con las demás clases sociales; viniendo á sacar en consecuencia, que por regla general, la masa obrera á pesar de tener hoy á su alcance mayores medios para su bienestar material y moral, ha visto disminuir uno y otro á causa del abandono de la tradición y la costumbre.

Por esto, como dice el insigne Pereda, en su hermosa y cristiana novela «Peñas Arriba» es preciso que por la sangre pura de las extremidades venga la reconstitución del cuerpo degenerado y podrido.

¿Y ello cómo ha de ser, aparte del magisterio y enseñanza de la Iglesia, sino es por la acción enérgica y positiva que las inteligencias poderosas ejercen sobre el cuerpo social?

Porque es lo cierto que las funciones propias de la existencia desempeñalas el cuerpo social á tenor del método que esas inteligencias le imponen cuando modifican sus tradiciones y costumbres al influjo de las ideas nuevas.

Ahora bien: mucho se ha hecho para oponer á la asociación revolucionaria la asociación pacificadora; grandes sacrificios de dinero determina la caridad, más activa cada día en crear asilos, en repartir socorros, en facilitar útiles enseñanzas, en fomentar empresas favorables al bienestar del menesteroso.

Procúrase con creciente porfía, atraer al obrero á la causa de la verdad religiosa que es la causa de la verdad social, pero el número de los que se dejan vencer por los generosos atractivos de la caridad, aun cuando fuese grande no es el que ansía el afecto ni el que corresponde á la magnitud del sacrificio.

¿De qué procede que sea tan escaso este resultado el cual, sin embargo, de ninguna manera ha de desalentar, antes bien enardecer la fe de los que la tienen viva y arraigada?

De que el error ha echado profundas raíces, y es tarea trabajosa extirparlo sobre todo, cuando ha germinado al contacto y calor de la ciencia, vana sin duda, pero artificiosa y brillante.

Necesario es por lo tanto restaurar con el auxilio de los hombres de ciencia el imperio de la verdad y útil sería estimular á estos hombres á tan noble empresa.

El estudio de las graves cuestiones económicas que ha planteado la industria moderna, el de los problemas que presenta en nuestros tiempos la ciencia social; tales estudios, hechos á conciencia por hombres superiores, por grandes ingenios, habrían de derramar mucha luz y con ella desvanecer en gran parte, las sombras que oscurecen el horizonte de la sociedad contemporánea.

El medio que se ofrece para ejercer esta atracción sobre los talentos superiores hacia la obra de regeneración social sería principalmente, el de estimularlos con premios metálicos y á la vez honoríficos, que podrían adjudicar Academias é Institutos ú otras entidades de alta significación científica.

Y no sería el dinero que en tal obra se invirtiese el menos fructífero, aun en el concepto propio de la caridad cristiana, pues por tal modo se encaminara á su más alto objetivo.

Porque es lo cierto que el conocimiento de la verdad y la práctica de las virtudes cristianas, son después de todo, el mejor preservativo de la pobreza ó cuando menos en gran manera la alivian.

JUAN SALLARÉS Y PLÁ.

EL DERECHO DE PROPIEDAD

SEGÚN LOS PRINCIPIOS

DE LA ENCÍCLICA «RERUM NOVARUM»

III

La transmisión hereditaria.

De los principios sentados en nuestro anterior artículo, resulta claramente una importante verdad, á saber: que el *trabajo personal*, en su acepción más amplia y más noble, en cuanto comprende todas las manifestaciones legítimas de la actividad humana, aplicado á remediar las necesidades ó á perfeccionar las condiciones morales y materiales de nuestra existencia, es la única fuente de la propiedad privada y el título que justifica este derecho; el cual no se funda, por consiguiente, en un mero hecho abusivo y despótico, impuesto por los privilegiados de la fortuna al inmenso número de los que poco ó nada poseen, como pretenden los socialistas; sino antes bien, en la naturaleza misma del hombre y en las inmutables leyes que constituyen el orden de la Divina Providencia.

Establecido, pues, el trabajo como fuente y origen de la propiedad privada, falta saber si este derecho está vinculado de tal suerte á la persona que trabaja, que no pueda pasar á otro, ni por donación en vida, ni por testamento después de la muerte de su primer poseedor. Un obrero, por ejemplo, cercenando gastos supérfluos, ha logrado reunir con el producto de su trabajo un modesto capital: ¿podrá transmitirlo, en todo ó en parte, á quien tenga por conveniente? Los socialistas no se oponen, si se habla de donación *inter vivos*, como dicen los juristas; pero si se trata de la donación *post mortem*, ó sea de la herencia, lo niegan en todo rigor de derecho. Y es preciso reconocer que en esta materia discurren lógicamente, partiendo de las premisas sentadas por ellos en su disparatado sistema económico-social. A la verdad, si el Estado socialista ha de ser el único propietario de la tierra y de los instrumentos del trabajo, si cada uno de los ciudadanos ha de percibir del fondo común únicamente lo que baste á cubrir sus necesidades, ó á satisfacer las razonables exigencias y comodidades de la vida; si los socios cooperadores sólo podrán disponer de la cuota ó jornal que, según sus merecimientos, se les asigne en las oficinas de la administración ó en los registros de la policía, claro está que poco ó nada tendrán que dejar, cuando fallecieren, á su mujer y á sus hijos: y aún suponiendo que economicen, lo que parece sumamente difícil, la acumulación de bienes que entonces resulte á su favor deberá tener un *máximum* señalado y reconocido por la ley, si no ha de reaparecer muy pronto la desigualdad de clases y la odiosa distinción de ricos y pobres, que rechazan con todas sus fuerzas los socialistas como irritante injusticia y la más insoportable de todas las tiranías. Por otra parte, siendo el trabajo personal y productor, ó sea la cantidad de energía empleada, el único título que justifica la propiedad transitoria y efímera que el socialismo concede á los ciudadanos de su hipotético Estado, los que poseyeran bienes hereditarios carecerían de este título y deberían ser mirados como usurpadores y detentadores de la riqueza pública, del patri-

monio social. *¿Qué habéis hecho para disfrutar de tantos bienes? ¿os habéis tomado la pena de nacer?* (1)

Los filósofos del socialismo científico mantienen el derecho de propiedad privada, «pero sobre la base de las conquistas de la era capitalista, la cooperación de trabajadores libres y su posesión común de la tierra y de los medios de producción obtenidos por el trabajo mismo» (2). Bellas palabras que nada significan, si cada uno no es libre de disponer á su arbitrio del fruto de su trabajo. La supresión de la herencia, sin embargo, es de todo punto imposible de practicar, y todas las leyes que en este sentido se dicten resultarán ilusorias; atenta á la libertad individual y á los sentimientos más nobles, más puros, más naturales del corazón humano; ahoga en germen los más poderosos impulsos del trabajo creador de la riqueza, y opone, por consiguiente, una barrera infranqueable á los progresos de la civilización.

«Destruído *lo tuyo y lo mío*, y siendo el objeto primordial la propiedad común, la propiedad particular sería un robo, que por necesidad habría de reprimirse. La economía sería una falta, un delito, un crimen, siguiendo la escala en todos sus grados. Por lo tanto, no se necesita la economía. Desde luego deberá invitarse á cada uno á que coma y beba toda su ración, y á veces más, si el salario común excede á sus necesidades. Además, será necesario asegurarse de si observa la disposición que condena toda clase de ahorros, y registrar los bolsillos y las casas, para impedir que renazca el delito de propiedad, como se hace en Méjico en las minas de diamantes, y como se hace en Europa en las casas de moneda...

«Esta prohibición de economizar, necesaria para impedir que renaciera la propiedad, exigiría precauciones minuciosas y embarazosas. Hablando francamente, á pesar de la moderación con que me propongo tratar este asunto, diré que serían intolerables; y yo, que soy ardiente partidario de la obediencia á las leyes, al ver repetirse las visitas domiciliarias y los atropellos, no me admiraría de que se arrojase por la ventana á los agentes de la policía comunista» (3).

Bien sabemos que los modernos socialistas, temerosos de luchar abiertamente con el género humano, atenúan y dulcifican mucho las consecuencias de su sistema; pero en lo que se muestran intransigentes, es en abolir el régimen hereditario. Vano intento. A pesar de sus esfuerzos, la herencia subsistirá en una ú otra forma, porque nadie podrá impedir que los bienes del padre pasen á sus hijos después de la muerte de aquél. «Entrad en el hogar doméstico, colocaos en ese interior sagrado y decidme: ¿podéis penetrar en él de un modo positivo y bastante soportable para impedir que el padre, en el momento de su muerte, deje á su hijo lo que le parezca? Si al padre se le prohíbe hacer donación de sus bienes en la hora de la muerte, tendrá buen cuidado de efectuarlo mientras viva... Pero de esta obligación que le habréis impuesto de desposeerse antes de morir, nacerán dos consecuencias. El padre que es bueno podrá ser castigado por su bondad, y el malo premiado por su egoísmo. Aquel, despojándose de sus bienes antes de morir, encontrará quizás un hijo ingrato y vivirá como un extraño, en medio de la opulencia adquirida con el sudor de su rostro. El padre malo, por el contrario, que no habrá querido desprenderse de su hacienda, ó el cobarde que no se atrevió á mirar de frente á la muerte para asegu-

(1) *Figaro* de Beaumarchais.

(2) Carlos Marx, *El Capital*, pág. 793.

(3) Thiers, *De la Propiedad*, pág. 111.

rar el porvenir de su hijo, ambos gozarán de sus bienes como dueños absolutos hasta el fin de sus días... Conozcamos que el legislador, seguro de que habrán de repetirse estas monstruosidades, si se obstinaba en contrariar la naturaleza y de ser desobedecido, ahorrará al padre estas odiosas precauciones y prescribirá que á su muerte pasen sus bienes de pleno derecho á sus hijos: en una palabra, restablecerá el derecho de *heredar la propiedad*» (1).

Pocas palabras añadiremos á las elocuentes que acabamos de citar del distinguido publicista francés. Sólo haremos notar, como prueba de hecho que completa la demostración, que en los países sometidos á un régimen autoritario y despótico, donde la propiedad individual, con todas sus consecuencias, no está suficientemente garantida y el dominio de la tierra pertenece por lo común al déspota, pues tanto vale agobiar al terrateniente con impuestos y gabelas que hagan imposible ó muy difícil la producción, la agricultura y las artes se desarrollan lánguidamente, y los hombres, si tal nombre merecen, trabajan, obligados por la necesidad de vivir ó por el látigo de los sobrestantes. Testigo, el Asia Menor, otras veces tan floreciente, donde sólo una décima parte del terreno laborable está metido en cultivo; testigos los pueblos del Africa, víctimas del fanatismo musulmán y de la rapacidad del fisco, que necesita cobrar á tiros las contribuciones; testigo la misma India inglesa, á pesar de sentir el yugo de un pueblo civilizado. La dignidad personal del obrero, junto con los estímulos del trabajo libre y productor desaparecen, y se levanta la tiranía, el derecho brutal del más fuerte. Digan lo que quieran los socialistas, entréguese, á su placer, á sus dorados ensueños de felicidad y ventura, este es el porvenir que nos aguarda, si llegan á prosperar sus funestas doctrinas en la vieja Europa; lo cual, después de todo, lleva trazas de suceder, si Dios no lo remedia, vista la organización admirable del socialismo, la actividad y el espíritu de disciplina que anima á sus adeptos, la fuerza expansiva de las ideas, la apatía incalificable de los llamados *hombres de orden*, y el poco ó ningún cuidado de los Gobiernos en resolver esta cuestión y atajar oportunamente los progresos de un mal que ha de envolver en inmensas ruinas, morales y materiales, á los pueblos.

ANTONIO PÉREZ CÓRDOBA.

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII ACERCA DEL ESTADO ACTUAL DE LOS OBREROS

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS
TODOS DEL ORBE CATÓLICO QUE ESTÁN EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

LEON PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

(Conclusión.)

Ahora bien; aunque estas sociedades privadas existen dentro de la sociedad civil, y son de ella como otras tantas partes, sin embargo, de suyo y en general no tiene el Estado ó autoridad pública poder para prohibir que existan. Porque el derecho de

(1) Ibid., pág. 47.

formar tales sociedades privadas es derecho natural al hombre, y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar el derecho natural; y si prohibiera á los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones, se contradiría á sí propia, porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen de este único principio, á saber: que son los hombres por naturaleza sociables.—Hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes á esta clase de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretenden algo que á la probidad, á la justicia, al bien del Estado claramente contradiga. Y en semejantes casos, está en su derecho la autoridad pública si impide que se formen; usa de su derecho si disuelve las ya formadas; pero debe tener sumo cuidado de no violar los derechos de los ciudadanos, ni so pretexto de pública utilidad establecer algo que sea contra razón. Porque á las leyes, en tanto hay obligación de obedecer, en cuanto convienen con la recta razón, y consiguientemente con la sempiterna ley de Dios (1).

Y aquí traemos á la mente las varias asociaciones, comunidades y órdenes religiosos que la autoridad de la Iglesia y la piadosa voluntad de los cristianos produjeron, las cuales cuánto hayan contribuido al bienestar del género humano, la historia aun de nuestros días lo está diciendo. Semejantes sociedades, si con la luz sola de la razón se examinan, se ve claro que, como fué honesta la causa por que se fundaron, fué natural el derecho con que se fundaron. Pero por lo que tienen de religiosas, sólo á la Iglesia están en rigor de justicia sujetas. No pueden, pues, sobre ellas arrogarse derecho ninguno, ni tomar sobre sí la administración de ellas los poderes públicos del Estado; á éste más bien toca respetarlas, conservarlas, y cuando el caso lo demandare, impedir que se violen sus derechos. Lo cual, sin embargo, vemos que se hace, sobre todo en nuestros tiempos, muy al contrario. En muchos lugares ha hecho el Estado violencia á estas comunidades, y se la ha hecho violando múltiples derechos; porque las ha aprisionado en una red de leyes civiles, las ha desnudado del legítimo derecho de persona moral y las ha despojado de sus bienes. Sobre los cuales bienes tenía su derecho la Iglesia, tenían el suyo cada uno de los individuos de aquellas comunidades y lo tenían también los que á un fin determinado dedicaron aquellos bienes y aquellos á cuya utilidad y consuelo se dedicaron. Por lo cual, no Nos sufre el ánimo que no Nos quejemos de semejantes despojos tan injustos y perjudiciales, tanto más, cuando vemos que á estas asociaciones de hombres católicos, pacíficas de veras y de todas maneras útiles, se les cierra completamente el paso, y al mismo tiempo se establece por ley la libertad de asociación, y de hecho se concede esa libertad con largueza á los hombres que meditan planes perniciosos á la Religión lo mismo que al Estado.

Cierto es que hay ahora un número mayor que jamás hubo de asociaciones diversísimas, especialmente de obreros. De muchas de ellas no es este lugar de examinar de dónde nacen, qué quieren y por qué caminos van. Créese, sin embargo, y son muchas las cosas que confirman esta creencia, que las gobiernan, por lo común, ocultos jefes que les dan una organización que no dice bien con el nombre cristiano y el bienestar de los Estados, y que acaparando todas las industrias, obligan á los que con ellos no se quieren asociar á pagar su resistencia con la miseria. Siendo esto

(1) La ley humana, en tanto tiene razón de ley en cuanto se conforma con la recta razón, y según esto, es manifestado que se deriva de la ley eterna. Mas en cuanto se aparta de la razón, se llama ley inícuo, y así no tiene ser de ley, sino más bien de cierta violencia.—S. Thom., *Summ. Theol.*, 1-2, Quæst. xii, a. 3.

así, preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas, ó dar su nombre á sociedades en que se ponga á riesgo su Religión, ó formar ellos entre sí sus propias asociaciones y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta é intolerable opresión. Y que esto último se deba absolutamente escoger, ¿quién habrá que lo dude, si no es el que quiera poner en inminentísimo peligro el sumo bien del hombre?

Muy de alabar son algunos de los nuestros, que conociendo bien lo que de ellos exigen los tiempos, hacen experiencias y prueban cómo podrán con honrados medios mejorar la suerte de los proletarios, y haciéndose sus protectores, aumentar el bienestar, así de sus familias como de los individuos, y asimismo suavizar con la equidad los vínculos que unen entre sí á los amos y á los obreros, vivificar y robustecer en los unos y en los otros la memoria de sus deberes y la observancia de los preceptos evangélicos, los cuales preceptos, apartando al hombre de todo exceso, le impiden traspasar los debidos límites, y por muy desemejante que sea la condición de las personas y de las cosas, mantienen la armonía en la sociedad civil. A este fin, vemos que se reúnen en un lugar hombres excelentes para comunicarse unos á otros sus pensamientos, adunar sus fuerzas y discutir sobre lo que más conviene. Esfuerzanse otros en congregar en convenientes asociaciones las diversas clases de obreros, los ayudan con su consejo y con sus bienes, y proveen que no les falte trabajo honrado y provechoso. Danles ánimo y extienden á ellos su protección los Obispos, y bajo su autoridad y auspicios muchos individuos del Clero secular y del regular tienen cuidado de suministrar á los asociados cuanto á la cultura del alma pertenece. Finalmente, no faltan católicos muy ricos que, haciéndose, en cierto modo, compañeros de los obreros, se esfuerzan, á costa de mucho dinero, por establecer y propagar en muchas partes estas asociaciones, con la ayuda de las cuales y con su trabajo, puedan fácilmente los obreros procurarse, no sólo algunas comodidades en lo presente, sino también la esperanza de un honesto descanso en lo porvenir. El bien que tan múltiple y tan activa industria ha traído á todos, es demasiado conocido para que debamos decirlo. De aquí que concibamos buenas esperanzas para lo futuro, si semejantes asociaciones van constantemente en aumento y se constituyen con una prudente organización. Proteja el Estado estas asociaciones, que en uso de su derecho forman los ciudadanos; pero no se entremeta en su ser íntimo y en las operaciones de su vida, porque la acción vital de un principio interno procede, y con un impulso externo fácilmente se destruye.

Para que en las operaciones haya unidad y en las voluntades unión, son de cierto punto necesarios una organización y un reglamento prudentes. Por lo tanto, si los ciudadanos tienen libre facultad de asociarse, como en verdad la tienen, menester es que tengan también derecho para elegir libremente aquel reglamento y aquellas leyes que se juzga les ayudarán mejor á conseguir el fin que se proponen. Cuál haya de ser en cada una de sus partes esta organización y reglamento de las asociaciones de que hablamos, creemos que no se puede determinar con reglas ciertas y definidas, puesto que depende esta determinación de la índole de cada pueblo, de los ensayos que acaso se han hecho y de la experiencia, de la naturaleza del trabajo y de la cantidad de provechos que deja, de la amplitud del tráfico y de otras circunstancias, así de las cosas como de los tiempos, que se han de pesar prudentemente. Pero en cuanto á la substancia de la cosa, lo que como ley general y perpetua debe establecerse es, que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernarse las asociaciones

de obreros, que les proporcionen medios aptísimos y los más desembarazados para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna. Mas es clarísimo que á la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como á fin principal, y que él debe ser, ante todo, el que rijá íntimamente el organismo social. Pues, de lo contrario, degenerarían en otra suerte de sociedades, y valdrían poco más que las asociaciones en que ninguna cuenta se suele tener con la Religión. Por lo demás, ¿qué importa al obrero haberse hecho rico con ayuda de la asociación, si por falta de su alimento propio corre peligro de perderse su alma? *¿Qué aprovecha al hombre si ganare todo el mundo y perdiere su alma?* (1) Esto dice Jesucristo que se debe de tener por nota distintiva entre el cristiano y el gentil: *porque los gentiles se afanan por todas estas cosas..... buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas* (2). —Comenzando, pues, de Dios, dése muchísimo lugar á la instrucción religiosa; que cada uno conozca los deberes que tiene para con Dios; que sepa bien lo que ha de creer, lo que ha de esperar y lo que ha de hacer para conseguir su salvación eterna, y con especial cuidado se les arme contra las opiniones erradas y los varios peligros de corrupción. Excítese al obrero á dar á Dios el culto que le es debido, y al amor de la piedad, y, en particular, á guardar religiosamente los días festivos. Aprenda á respetar y amar la Iglesia, Madre común de todos, y asimismo á obedecer sus preceptos y frecuentar sus Sacramentos, que son los instrumentos que nos ha dado Dios para lavar las manchas del alma y adquirir la santidad.

XI

Las relaciones entre los asociados, siendo como es la Religión el fundamento de las leyes sociales.

Puesto en la Religión el fundamento de las leyes sociales, llano está ya el camino para establecer las relaciones mútuas de los asociados de modo que se siga la paz de la sociedad y su prosperidad. Distribúyanse las cargas sociales de un modo conveniente á los intereses comunes, y de tal suerte que la diversidad no disminuya la concordia. Repartir los oficios con inteligencia y definirlos con claridad, es importantísimo para que no se lastime el derecho de ninguno. Adminístrense los bienes comunes con integridad, de modo que la necesidad de cada uno sea la medida del socorro que se le dé; y armonícense convenientemente los derechos y deberes de los amos con los derechos y deberes de los obreros. Para el caso en que alguno de la una ó de la otra clase (de amos y de obreros) creyese que se le había faltado en algo, lo que sería más de desear es que hubiese en la misma corporación varones prudentes é íntegros, á cuyo arbitrio tocase, por virtud de las mismas leyes sociales, dirimir la cuestión. Débese también con gran diligencia proveer que al obrero en ningún tiempo le falte abundancia de trabajo, y que haya subsidios suficientes para socorrer la necesidad de cada uno, no sólo en los accidentes repentinos y fortuitos de la industria, sino también cuando la enfermedad ó la vejez, ú otra desgra-

(1) Matth., xvi, 26.

(2) Matth., vi, 32-33.

cia pesase sobre alguno.—Con estas leyes, si se quieren aceptar, bastará para proveer á la utilidad y bienestar de los más pobres; más las asociaciones de los católicos influirán no poco en la prosperidad de la sociedad civil. No es temerario de los sucesos pasados sacar el pronóstico de los futuros. Sucédense los tiempos unos á otros; pero hay en los acontecimientos extrañas semejanzas, porque los rige la providencia de Dios, el cual gobierna y encamina la continuación y serie de las cosas al fin que se propuso al crear el género humano. A los cristianos, en la primera edad de la naciente Iglesia, sabemos que se les echaba en cara que en su mayor parte vivían, ó de pedir limosna, ó de trabajar. Pero destituidos de riquezas y de poder, lograron, sin embargo, ganarse el favor de los ricos, y el patrocinio de los poderosos. Véaseles activos, laboriosos, pacíficos, guardadores ejemplares de la justicia, y sobre todo de la caridad. A la vista de tal vida y tales costumbres, se desvaneció toda preocupación, enmudeció la maledicencia de los malévolos, y las ficciones de una superstición inveterada cedieron poco á poco á la verdad cristiana.

Disputase ahora del estado de los obreros; y cualquiera que sea la solución que se dé de esta disputa, buena ó mala, importa muchísimo al Estado. La solución buena la darán los obreros cristianos, si, unidos en sociedad y valiéndose de prudentes consejos, entran por el camino que, con singular provecho suyo y público, siguieron sus padres y antepasados. Pues por grande que en el hombre sea la fuerza de las preocupaciones y la de las pasiones, sin embargo, si una depravada voluntad no ha embotado por completo el sentimiento del bien, espontáneamente se inclinará más la benevolencia de los ciudadanos á los que vieren laboriosos y modestos, á los que se sepa que anteponen la equidad á la ganancia y el cumplimiento religioso del deber á todas las cosas. De donde se seguirá también esta ventaja: que se dará no pequeña esperanza, y aun posibilidad de remedio, á aquellos obreros que viven, ó despreciada por completo la fe cristiana, ó con costumbres ajenas de quien la profesa. A la verdad, entienden éstos muchas veces que los han engañado con falsas esperanzas y vanas ilusiones, porque sienten que son muy inhumanamente tratados por amos codiciosos que no los estiman sino á medida del lucro que con su trabajo les producen; que en las sociedades en que se han metido, en vez de caridad y amor, hay intestinas discordias, compañeras perpétuas de la pobreza, cuando á ésta le faltan el pudor y la fe. Quebrantados de ánimo y extenuados de cuerpo, ¡cuánto quisieran muchos de ellos verse libres de tan humillante servidumbre!; pero no se atreven, porque se lo estorba, ó el respeto humano, ó el temor de caer en la indigencia. Ahora bien; para salvar á todos éstos, no es decible cuánto pueden aprovechar las asociaciones de los obreros católicos, si á los que vacilan los invitan á su seno, allanándoles las dificultades, y á los arrepentidos los admiten á su confianza y protección.

XII

De donde se ha de esperar finalmente la salud.

Aquí tenéis, Venerables Hermanos, quiénes y de qué manera deben trabajar en esta difícilísima cuestión.—Aplicuese cada uno á la parte que le toca, y prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; ten-

gan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los proletarios, cuya es la causa; y puesto que la Religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas armas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado.

La Iglesia, por lo que á ella toca, en ningún tiempo y en ninguna manera consentirá que se eche de menos su acción; y será la ayuda que preste tanto mayor, cuanto mayor sea la libertad de acción que se le deje: y esto entendiéndolo particularmente aquellos cuyo deber es mirar por el bien público. Apliquen todas las fuerzas de su ánimo y toda su industria los sagrados ministros; y precediéndolos vosotros, Venerables Hermanos, con la autoridad y con el ejemplo, no cesen de inculcar á los hombres de todas las clases las enseñanzas de vida tomadas del Evangelio; con cuantos medios puedan, trabajen en bien de los pueblos, y especialísimamente procuren conservar en sí y excitar en los otros, lo mismo en los de las clases más altas que en los de las más bajas, la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque la salud que se desea, principalmente se ha de esperar de una grande efusión de caridad; es decir, de caridad cristiana, en que se compendia la ley de todo el Evangelio, y que dispuesta siempre á sacrificarse á sí propia por el bien de los demás, es al hombre, contra la arrogancia del siglo y el desmedido amor de sí, antídoto ciertísimo, virtud cuyos oficios y divinos caracteres describió el Apostol Pablo con estas palabras: *«La caridad es paciente, es benigna; no busca sus provechos; todo lo sobrelleva; todo lo soporta»* (1).

En prenda de los divinos dones y en testimonio de Nuestra benevolencia, á cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y á vuestro Clero y pueblo, damos amantísimamente en el Señor la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 15 de Mayo del año 1891, de Nuestro Pontificado el décimocuarto.

LEÓN, PAPA XIII.

CRONICA

Movimiento católico obrero en España. — El domingo 26 de Mayo verificóse la solemne inauguración del nuevo Círculo católico de obreros de esta corte, puesto bajo la advocación del Apóstol San Pedro. Hállase establecido, según hemos dicho, en el piso principal de la calle Bravo Murillo, núm. 14, y su presidencia está encomendada al Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

En la sesión inaugural se pronunciaron discursos elocuentes y se leyeron poesías, terminando el acto con una entusiasta exhortación del Ilmo. Sr. D. Fray José López Mendoza, Obispo de Jaca.

(1) Corinth., xiii, 47.

—Según nos comunican de Barcelona, el domingo 2 del corriente tuvo lugar en dicha ciudad la inauguración del nuevo local de la Sociedad *Patronato del Obrero* y la distribución de recompensas á los obreros, siendo presidido el acto por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, con asistencia de las autoridades y de los señores don Narciso Pascual de Bofarull, Vicepresidente del *Patronato* y D. Antonio de Satrústegui.

La concurrencia fué numerosísima, hallándose literalmente lleno el amplio salón del antiguo gimnasio Anfruns, en donde se celebró la sesión inaugural.

Declarada abierta la sesión por el Excmo. Sr. Obispo, el Sr. Gispert, Secretario, leyó la Memoria relativa á los trabajos practicados por el *Patronato*, y el Sr. Cabot dió lectura del veredicto de recompensas concedidas á obreros premiados en el concurso del año actual.

Los obreros agraciados recogieron sus premios, consistentes en una cantidad determinada y un diploma, de manos de los miembros de la Junta.

Concluido el reparto de premios, el Vicepresidente de la Asociación, D. Narciso Pascual, dirigió la palabra al concurso, expresando en sentida frase cuánto lamentaba el verse privado en este acto de la presencia del Sr. Marqués de Comillas, y haciendo un merecido elogio de las autoridades que habían dado realce con su asistencia á la sesión.

A los obreros les dijo que nada debía importarles las injusticias de la tierra, á los que deben esperar todo de la divina justicia, llamándoles héroes anónimos de la causa santa de la civilización.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los Sres. Alcaldes de Barcelona y Gracia; el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Santa María de Jesús de Gracia, á cuya feligresía corresponde el local del *Patronato*; el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Valentín Sánchez de Toledo y el Rvdo. Padre Goberna. Este Padre de la Compañía de Jesús dirigió una excitación á pobres y ricos, para que ambas clases se unan en un solo sentimiento de fe y de caridad, á fin de alcanzar la duradera paz de las conciencias.

Haciendo el resumen el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, habló con verdadera unión evangélica, llegando á conmover profundamente al auditorio su inspirada palabra.

Es altamente consolador el espectáculo que, donde quiera se reúnen, vienen dando los patronos y los obreros católicos. Indudablemente, de la repetición de estos actos y difusión de las verdaderas corrientes de fraternidad cristiana que van acentuándose, debemos esperar mucho bien para la sociedad española.

—La industrial Alcoy puede vanagloriarse de haber dado vida próspera á un importante Círculo católico de Obreros, el cual celebró con la mayor solemnidad su inauguración oficial el 28 del pasado Abril. A este acto, que resultó magnífico, según informes fidedignos, concurrió el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, entusiasta protector de estas obras sociales, y el con razón llamado Apóstol de los Círculos católicos de obreros, Rvdo. Padre Vicent.

El poco espacio de que podemos disponer nos impide dar extensos detalles de la sesión, y solamente diremos que fué leído un telegrama de Su Santidad, contestación al homenaje presentado por el Círculo. También se leyó otro telegrama dirigido por el Sr. Marqués de Comillas al Presidente del Círculo, D. Francisco Soler, dando gracias por la invitación que le fué dirigida para que asistiese á la inauguración oficial.

En resumen: grande entusiasmo, muy buenos discursos pronunciados por elo-

cuentes oradores, inspiradas poesías y, por último, discurso transcendental y hermoso del Excmo. Cardenal de Valencia, que fué coronado con merecidos y entusiastas aplausos.

En Portugal.—El Cardenal Américo, Obispo de Oporto, ha fundado, bajo los mejores auspicios, una Asociación de socorros mutuos de obreros, dándole constituciones y reglamentos muy bien pensados. Colaboran en esta obra buen número de publicistas, que desean secundar los nobles y cristianos propósitos del referido Prelado.

Congreso Católico Internacional de Lisboa.—Ya tienen noticia nuestros lectores de los trabajos que se llevan á cabo en la capital del reino lusitano para que tenga el mayor lucimiento posible el próximo Congreso Católico internacional, con que ha de conmemorarse el séptimo centenario de San Antonio, desde el 25 al 28 del presente mes.

He aquí la parte más interesante del programa, según el artículo primero, en que se sintetizan principalmente los propósitos de sus iniciadores.

«El Congreso Católico tiene por objeto reunir á los católicos decididos y prácticos, para llegar á una inteligencia sobre los medios de fortificar la fe y de desarrollar la obra de religión, de fe, de educación, de asociación y de libertad cristiana, y para ocuparse además de las cuestiones sociales que interesan á la clase obrera y humilde, según los preceptos del Evangelio y las enseñanzas del soberano Pontífice.»

El artículo segundo, excluye del Congreso toda discusión política de partido; y el artículo tercero declara que los miembros del Congreso se dividen en dos categorías: los miembros efectivos de la comisión activa del Congreso y las personas invitadas como congresistas auxiliares.

La persecución de los socialistas en Alemania.—Los alemanes, que por la fuerza de las circunstancias se hallan en la resbaladiza pendiente del socialismo del Estado, han comprendido, quizá tarde, la precisión que hay de conservar inmune del cáncer socialista un órgano de los más importantes de la presente organización social: el ejército. *Preocupado con esta idea, comienza la Era de las persecuciones contra el socialismo, á quien ha dejado crecer demasiado para que el combate y persecución no resulten hoy contraproducentes.* El auto ó ley de proscripción contra él dictado negándole todo favor oficial, está concebido en estos términos:

«Art. 1.º Los obreros que por cualquier medio tiendan al logro de los fines de la democracia social y que pertenezcan á agrupaciones socialistas, no deben ser empleados en ninguna clase de trabajos que dependan de la administración militar.

»Art. 2.º Tales personas deberán ser expulsadas de los trabajos sin que sea necesario explicarles la causa de la expulsión.

»Art. 3.º Si se sospecha que un obrero colocado en los establecimientos militares está afiliado á una agrupación socialista, la autoridad ordenará una averiguación por medio de la policía, y habida la certeza se procederá como dispone el artículo 1.º»

Congreso de los cooperadores salesianos en Bolonia.—La prensa italiana da cuenta detallada de las sesiones del Congreso de los cooperadores salesianos habido en Bolonia, y la *Rivista Internazionale di scienze sociali e discipline ausiliarie*,

hace un extracto particular de lo referente á la cuestión social, que conviene á nuestro propósito dar á conocer en su parte que más nos interesa.

Mientras se desconocen, dice la citada Revista, los grandes méritos de las congregaciones religiosas y se las critica de tan injusto modo, ellas continúan afirmando su obra, merced á la plegaria y á la acción fecunda. Una prueba de esto vése en el imponente Congreso salesiano, reunido en Bolonia el 23 de Abril, en la Basílica de Santo Domingo. Podemos afirmar que este Congreso ha resultado superior á cuanto la piedad y la esperanza de los hijos de D. Bosco hubiera podido desear.

A la inauguración del Congreso asistieron cuatro Emmos. Cardenales, veinte Obispos y más de 1.500 congresistas, pertenecientes á todas las naciones civilizadas del mundo.

Nos es imposible hacer una crónica del Congreso; pero tomaremos nota de sus trabajos referentes á la cuestión social. Fué muy notable el importante discurso del Cardenal Mauri, el cual habló en la primera sesión sobre el concepto natural de cooperación aplicada al desarrollo de las misiones salesianas en la sociedad.

Pero más importante, bajo tal aspecto, fué la segunda sesión, del día 24, dedicada casi exclusivamente á las cuestiones sociales. El Marqués Sassoli-Tomba se ocupó de las funciones del patronato cristiano, de la escuela para obreros jóvenes, del trabajo de la mujer y del descanso dominical ó festivo. La relación reseñada es un documento social de evidente y excepcional importancia. Entre las conclusiones presentadas por el orador, fué notablemente atendida por su grave significación y aplaudida con entusiasmo, aquella en que exhortaba á los cooperadores salesianos patronos y jefes de negocio á dar saludable ejemplo, con el mejor modo posible de remuneración de los obreros, según el principio social cristiano del salario familiar proclamado en la Encíclica *Rerum Novarum*. El joven é ilustre profesor modenés, Luigi Olivi, habló de la acción social de las misiones, refiriéndose á los resultados obtenidos hasta ahora y á los que la obra se promete. Monseñor Serclaes habló por el gran Obispo de Lieja, de la acción infatigable de las misiones en pro de la juventud y de los obreros.

Las conclusiones fueron acogidas por la Asamblea con grandes aplausos.

Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Monesello contra la usura.—El sabio purpurado Arzobispo de Toledo ha dado á luz en el *Boletín Eclesiástico* de la Archidiócesis, una exhortación pastoral, tan importante como fervorosa, cuyo objeto es anatematizar la usura, ese cáncer social, demostración evidente de la decadencia humana. Tan elocuente documento está hecho en forma de comentario al Salmo XIV.

La destrucción del vicio con tanta oportunidad señalado por la experta pluma del eminente Cardenal, debe ser uno de los principales móviles de las instituciones económicas que ha de acometer cuanto antes la iniciativa de los católicos en España, si á la vez que á la propaganda de la sana doctrina católica atiende como es debido á los remedios puramente humanos, que la razón y la ciencia económica aconsejan de consuno.

L'œuvre Saint-Michel.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los libros editados por la casa Téqui de París, de que damos cuenta en la sección de *Libros recibidos*.

En esta casa editorial que representa «*La obra San Miguel*», para la publicación y propagación de los buenos libros á poco precio, pueden hallar nuestros lectores obras de fondo sobre la cuestión social de insignes publicistas católicos de Francia.

Hacemos, pues, á los lectores de la REVISTA CATÓLICA DE LAS CUESTIONES SOCIALES que quieran enriquecer sus bibliotecas con obras de sólida enseñanza, la recomendación más cumplida de la librería y casa editorial de P. Téqui.

LIBROS RECIBIDOS

QUESTIONS RELIGIEUSES ET SOCIALES DE NOTRE TEMPS. VÉRITÉS, ERREURS, OPINIONS LIBRES.

Obra de más de 500 páginas en 12.^o, escrita por Monseñor Henry Sauvé, teólogo pontificio en el Concilio Vaticano, antiguo Rector de la Universidad Católica de Angers. Segunda edición corregida y aumentada; vió la luz en París, 1894: librería y casa editorial de P. Téqui, *rue du Cherche-Midi*, 33, en donde se halla de venta al precio de 4 francos.

LES PETITES SŒURS DE L'OUVRIER, por el R. P. Félix. Segunda edición. Folleto de 68 páginas, publicado por la casa editorial de Téqui, y en venta en la misma, *rue du Cherche-Midi*, 33, París, al precio de 40 céntimos.

LES ERREURS SOCIALES DU TEMPS PRÉSENT, por el Abate Élie Merio, Doctor en Teología, Profesor de Teología moral en la Sorbona.

Libro de 454 páginas en 12.^o, publicado por la *Société générale de Librairie Catholique* y de venta al precio de 3 pesetas 50 céntimos en la librería de P. Téqui, *rue du Cherche-Midi*, 33, París.

ÉTUDES SOCIALES. INDIVIDUALISME, SOCIALISME ET PAUPÉRISME. Libro de 456 páginas en 12.^o, escrito por el Abate E. Théron, y publicado por la casa editorial de P. Téqui en 1894. Se vende al precio de 3 francos 50 céntimos en la expresada casa, *rue du Cherche-Midi*, 33, París.

PHILOSOPHIE DES SCIENCES SOCIALES, por Antonin Rondelet. Obra de 324 páginas en 12.^o, dada á luz en 1894 por la librería y casa editorial de P. Téqui, *rue du Cherche-Midi*, 33, París, en donde está de venta al precio de 2 francos.

LA LÉGITIMITÉ ET LA RÉVOLUTION. ÉTUDE SUR LE PRINCIPE D'AUTORITÉ. Esta obra de 288 páginas en 12.^o, escrita por Félix de Marc, hállase de venta al precio de 3 francos 50 céntimos en la librería de P. Téqui, *rue du Cherche-Midi*, 33, París.

LE REGNE DE JÉSUS-CHRIST ET LA QUESTION SOCIALE. DIX-NEUF PRONES A L'OCCASION DES MALHEURS DE LA FRANCE, por el Abate Joly, licenciado en Teología y en Derecho canónico. Libro de 194 páginas; de venta en la librería de P. Téqui, *rue du Cherche-Midi*, 33, París, al precio de 3 francos.

LA PAPAUTÉ OU LA POLITIQUE DES TEMPS MODERNES, por Jules Sallony. Obra de más 280 páginas; de venta en la librería de Téqui, rue du Cherche-Midi, 33, Paris, al precio de 2 francos.

LA QUESTION OUVRIÈRE, por Monseñor Mermillod, Obispo de Hébron, auxiliar de Génève. Folleto en 4.º, de venta en la librería de Téqui, rue du Cherche-Midi, 33, Paris.

JACQUES BONHOMME GRAND ÉLECTEUR DE LA RÉPUBLIQUE. SES INTERETS, SES DROITS SON DEVOIR. DISPOSITIONS LÉGALES, por A. D. Electeur. Folleto de 128 páginas en 8.º editado por la casa de P. Téqui. Precio 30 céntimos.

REVENU SALAIRE ET CAPITAL. LEUR SOLIDARITÉ, por el duque d'Ayen. Obra de 152 páginas en 8.º Véndese al precio de 1 franco en la librería de Téqui.

ENTRE PATRONS ET OUVRIERS. ÉTUDES ÉCONOMIQUES ET THÉOLOGIQUES (1895), por A. Onclair, Sacerdote, miembro de la «Société catholique d'économie politique et sociale de Paris.» Véndese al precio de 2 pesetas en Paris. Téqui, Libraire-éditeur, rue du Cherche-Midi, 33.

ECONOMIA DELLA INDUSTRIA AGRARIA (1895), por Antonio Lo Re, profesor en el Real Instituto técnico de Foggia, con un prólogo de Giuseppe Pavoncelli, diputado en el Parlamento. Esta obra, de 220 páginas, en 4.º, se vende en la casa editorial y librería de Modugno Giovanni, Foggia (Italia) al precio de 3 pesetas.

LE SOCIALISME AGRAIRE, por Hubert Langerock. Obra publicada por la *Bibliothèque belge des connaissances modernes*. Consta de 282 páginas en 4.º, y se halla de venta en casa de Charles Rozez, editor, rue de la Madeleine, 81, Bruxelles.

HISTOIRE GÉNÉRALE, por León Leclerc, profesor en la Universidad libre de Bruselas. Libro de 358 páginas, en 4.º, publicado por la casa editorial de Charles Rozez, *Bibliothèque belge des connaissances modernes*, rue de la Madeleine, 81, Bruxelles.

L'ÉGLISE ET LA QUESTION SOCIALE, por Alain Gouzien (1895). Obra precedida de una carta de aprobación del Revdo. P. Lescœur, Superior del Oratorio de Paris. Se halla de venta al precio de una peseta veinte céntimos en la librería y casa editorial de P. Téqui, Paris, rue du Cherche-Midi, 33.

COUP D'ŒIL SUR LA GÉNÉRATION DES ERREURS SOCIALES ET RELIGIEUSES OU NÉGATION DE LA HIERARCHIE DIVINE DANS LES SOCIÉTÉS DOMESTIQUE, CIVILE ET RELIGIEUSE, por J.-T. Sénigon, Arcipreste retirado, Canónigo honorario de Agen, autor de *la Vérité en Religion*, de *la Vérité en Politique* y de *la Liberté*; miembro de varias sociedades científicas.

Libro de 200 páginas en 12º editado en Génève en la Imprenta-Editorial de Grosset por la *Société générale de librairie Catholique*. Hallase de venta en la librería de P. Téqui, 33, rue du Cherche-Midi, Paris, al precio de un franco.

Imp. de la REVISTA CATÓLICA, de G. Pedraza, Huertas, 58. Madrid